



El Cooperativismo en la Comarca de Valderrobres

Antecedentes

La cooperación se extiende en todo el mundo, adaptándose en el espacio y el tiempo. Existe en todos los países y regímenes políticos.

Aparece en todos los sectores imaginables; es decir hay cooperativas de todo tipo.

La cooperación como la conocemos ahora, nació en la localidad inglesa de ROCHDALE en 1844 cuando un grupo de 28 obreros tejedores fundaron una sociedad cooperativa de consumo. Crearon las bases del movimiento cooperativo universal al establecer sus famosos principios doctrinales.

Los principios del cooperativismo han ido evolucionando o reforzándose en los diferentes Congresos Mundiales y en la actualidad son 6 los que prevalecen y que son:

1.º Libre adhesión y baja voluntaria, sin imposición de condiciones de admisión vinculadas a ideas políticas, sindicales, religiosas, de nacionalidad, de sexo o raza.

La afiliación a una cooperativa será siempre **voluntaria**, por quienes puedan utilizar sus servicios y se responsabilicen de sus actos como socios.

2.º Control democrático de la cooperativa. Un hombre un voto.

Las cooperativas son democráticas, es decir, las gobiernan los socios, las personas que eligen los socios y ante los cuales responden.

3.º Interés voluntario y siempre limitado a las aportaciones al Capital Social, cuando se acuerde que existan.

Generalmente, **no se recompensa el Capital Social.** Al contrario si se acuerda por los socios pagar un interés, está limitado.

El Cooperativismo no es capitalista.

4.º Participación de los socios en los excedentes netos de cada ejercicio (o réditos) **en proporción** a la actividad cooperativa desarrollada por cada uno.

El Cooperativismo recompensa justamente. Los beneficios de la cooperativa, son de los socios pero el reparto justo que impida que unos ganen a costa de otros. El que más entrega o retira, ese más recibe. También prevén que los excedentes netos lleguen a los que trabajan como empleados de la cooperativa.

5.º Educación de los socios y el personal de la cooperativa en los principios

y técnicas, tanto económicas como democráticas de la Cooperativa.

Todas las Cooperativas de las excedentes anuales, deben dedicar un fondo para la educación de sus socios y empleados.

6.º **Relación intercooperativas y federativas para el mejor servicio de sus intereses comunes.**

Para servir mejor a los socios, las cooperativas deben de ir a la solidaridad sectorial, a estera local, comarcal y nacional.

Situación actual en la Comarca

En la agricultura del Bajo Aragón, vinculado con su historia, existe un gran movimiento cooperativo. Dentro del mismo y en la Comarca de Valderrobres, desarrollan sus actividades 10 Cooperativas del Campo de carácter Local y 4 Sociedades Agrarias de Transformación con carácter Comarcal.

Principalmente, trabajan en la comercialización y actúan en los sectores del vino, almendra, aceituna aderezada, aceite, melcotón, piensos, conejas y servicios.

	Nº de cooperativas	Nº de socios	Valor total anual (millones de pt.)
Cooperativas			
Locales	10	852	150
Sociedades			
Agrarias de Transformación	4	717	210
TOTALES	14	1.569	360

A la vista de estas cifras, vemos la importancia tanto social como económica que tienen este tipo de Sociedades, en la Comarca.

Podríamos decir que cada explotación familiar agrícola o ganadera de la Comarca, está asociada a una Cooperativa o Sociedad Agraria de Transformación, aunque en realidad lo que ocurre es que hay explotaciones que están asociadas a varias y otras no pertenecen a ninguna.

Su problemática actual y sus defectos doctrinales sobre el cooperativismo deberán ser abordados a través de los siguientes objetivos:

1.º Fomento y desarrollo del espíritu cooperativo en los socios.

Mejorando la información, participación de los mismos.

A este respecto esta Agencia Comarcal prevé en el segundo semestre del año en curso un curso de cooperación con todas Las Juntas Rectoras.

2.º Dentro de las actividades económicas que desarrollan las cooperativas Locales y las Sociedades Agrarias de Transformación existen lagunas. Así vemos que sin salirnos de la Comarca, las cooperativas locales, tendrán que plantearse muy pronto acciones de solidaridad sectorial para mejorar sus deficiencias:

— Falta de gerencia, mejor control y contabilidad, realizar una mejor gestión comercial etc.

Lo que en estos momentos de forma individual no pueden alcanzar las cooperativas Locales, deberán sentarse a estudiarlo conjuntamente. Un objetivo a corto plazo que aparece como necesario estudiar, es la conveniencia o no de una cooperativa de segundo grado por las cooperativas locales vinícolas, para realizar exclusivamente la gestión técnico económica y comercial. Esta Cooperativa de segundo grado coordinaría las técnicas de elaboración,

llevaría todas las contabilidades y asumiría la gestión de las ventas del vino, potenciando el vino embotellado al que debería darse un gran impulso en calidad y agresividad comercial.

ENRIQUE BAYONA RICO

Agente del S.E.A.

